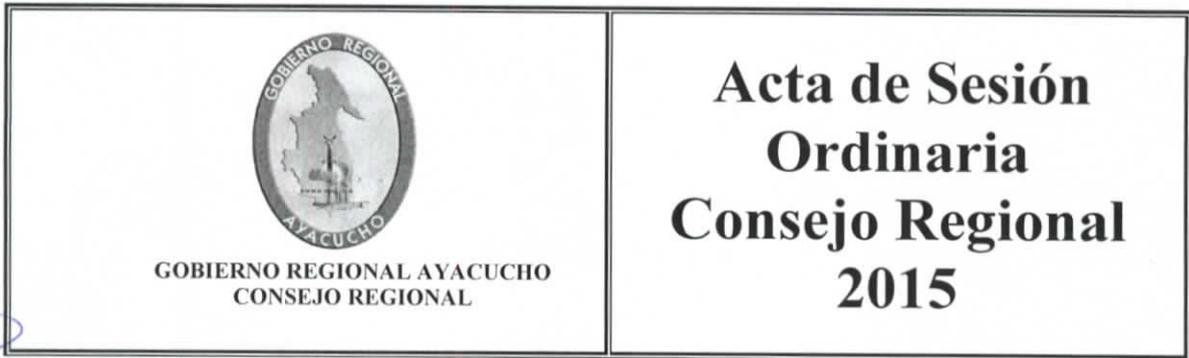


Fecha de Realización: 05 de noviembre de 2015

000174



-=0=-

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2015**  
**CONVOCADO PARA EL DIA JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015**

-=0=-

Convocado y Presidido por el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho  
**VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**

-=0=-

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **DR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**, da inicio a la sesión en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), y con la dispensa de asistencia del señor Gobernador Encargado del Gobierno Regional de Ayacucho, Víctor de la Cruz Eyzaguirre, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, C.R MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA; CR. EULOGIO VILA MONTAÑO (Suspendido ACR N° 113-2015 – GRA/CR) CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES** y de la Consejera Regional **DIGNA EMERITA VELDY CANALES**. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

**AGENDA: -----**

1. **Informe verbal y escrito** del Proceso de Reestructuración del Gobierno Regional de Ayacucho. Gerente General Regional y Equipo Técnico.
2. Otros.

**I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----**

Se comunica del Acta de Sesión de Consejo Regional de fecha 22 de octubre, quedando aprobada por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.-----

**II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----**

1. **Mediante Oficio N° 131-2015-GRA/CR-REP**, el señor Presidente de la Comisión de Salud del Consejo Regional solicita ampliación de plazo para la presentación del Informe sobre el caso de Reestructuración del Sector Salud.
2. **Mediante Informe N° 060-2015-GRA/SCR-JMAS**, la señora Jacinta Marilú Alarcón Sulca – Asistente Administrativo del Consejo Regional comunica que la específica 2.321.32 viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios de la Meta del Consejo Regional, a la fecha se encuentran sin saldo presupuestal.

UNIVERSITY OF MICHIGAN  
LIBRARY

1910

3. **Mediante Memorial**, las autoridades comunales y Comité Pro Distritalización de Quispillaccta y de San Antonio de Cochabamba de la Provincia de Vilcashuamán solicitan al Consejo Regional – Comisión de ética y Asuntos Legales aperturar investigación y sanción correspondiente al Consejero Regional Vicente Chaupín Huaycha.
4. **Mediante Oficio N° 626-2015-GRA/GR**, el Gobernador Regional (e) solicita dispensa de asistencia a Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre.
5. **Mediante Oficio N° 625-2015-GRA/GR**, el señor Gobernador Regional (e) comunica encargatura de la Gobernación Regional a la C.R. Lidia Borda Llacctahuamán. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Pasa a la Comisión de Ética.
6. **Mediante Informe N° 007-2015-GRA/DREA/DUGEL-HTA**, el señor Director del Programa Sectorial de la UGEL Huanta eleva informe concluido sobre inventario efectuado en el almacén central de la UGEL Huanta.
7. **Mediante Oficio N° 1495-GRA/GR-GG-GRPPAT** el señor Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite documento referido a la liquidación y cierre del PIP "Fortalecimiento de Capacidades del Consejo Regional en el Desarrollo de las Acciones de Fiscalización del GRA" para conocimiento y fines.
8. **Mediante Oficio N° 634-2015-GRA/GR**, el señor Gobernador Regional remite al Consejo Regional las propuestas para la elección y designación de miembro del Directorio en representación del Gobierno Regional de Ayacucho ante la EPSASA.
9. **Mediante RER N° 770-2015-GRA/GR**, el señor Gobernador Regional encarga la representación y procuración política de la Gobernación del GRA al C.R. Rubén Loayza Mendoza el día 28 de octubre de 2015.
10. Presentación del Proyecto de la modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional. Comisión Especial

### III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

1. **Mediante Oficio** el señor **Presidente del Consejo Regional**, invitó al señor Gobernador Regional (e) y Gerente Regional del GRA a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
2. **Mediante Oficio** el señor **Presidente del Consejo Regional**, invitó al señor Gerente General, a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, a fin de que informe en forma documentada y verbal, ante el Pleno del Consejo Regional sobre el Proceso de Reestructuración del Gobierno Regional de Ayacucho.

**CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Hemos participado en la reunión con el Asentamiento Juan Velasco Alvarado, ya que ellos han solicitado al Ministerio de Vivienda bajo un documento ver la problemática del Cono Nor oeste, cuando se va a concluir el proyecto y si estaba garantizado el presupuesto, la población está instalando sin garantías técnicas y se puede originar problemas en el sistema de este proyecto y se está generando un conflicto porque todos están en esa situación y se ha conformado una comisión de control avalado por el Gobierno Regional de Ayacucho y EPSASA. También hemos participado en una reunión en el conflicto que se está viendo en la masificación del gas, hay un problema de una comunidad que ha pedido la re negociación con la empresa TGP, se comprometieron realizar proyectos, porque con esto se va a beneficiar tanto el Sur y el Centro del País, mañana y el sábado va a ver una reunión para solucionar el problema. Participamos en una reunión con Quispillaccta y también con la otra parte del SOT CANGALLO, conjuntamente con el Consejero Chaupín quedando en una reunión para el día de mañana donde van a participar las comunidades. También sobre el problema del Cachi, actualmente ya no son 20 millones de metros cúbicos sino solo 18 millones de metros cúbicos, solo está entrando 400 litros por segundo a la Presa Cuchoquesera y sale 4000 metros cúbicos para lo que en Huamanga la EPSASA tendría que sectorizar. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Nos hemos reunido con los empresarios de los M1 quienes pretenden alcanzar una Ordenanza para viajar al VRAE y las Provincias de Sur, la opinión legal es favorable pero la opinión técnica no nos han alcanzado a la Comisión, hemos visto que el Congreso puede emitir una norma para los M1. También se está desarrollando el Congreso de la Música Ayacuchana en el cual estamos participando activamente y mañana es el Día de la Canción Ayacuchana y sería importante que se mande un saludo. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- He participado en la reunión en Lucanas referente a la comunidad de San

Andrés, estuvo un representante de la PCM el señor William Sandoval y el Gobernador Regional, el Gerente General, el Consejero Nilton y el Consejero Aníbal. También he visitado la Sub Región para solicitar la constatación física del Secretario de la Obra Ampliación y Mejoramiento de la I.E. Mariano Melgar, me han hecho entrega de lo avanzado por la empresa contratista y en el informe detallan que requieren de 3 millones y medio para poder concluir esta institución. Hay un problema de las poblaciones sobre la determinación territorial, hay un documento que nos han informado los responsables de esta oficina que se ha elevado a la PCM, la población no está de acuerdo porque ahí están solicitando anexar comunidades a otros distritos. La Provincia de Páucar del Sara Sara no ha sido considerada en Estado de Emergencia con respecto al fenómeno del niño, las autoridades evalúan el tema para remitir documentación a las instancias pertinentes.

**CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Agradeciendo al Consejo Regional por convocar a una reunión sobre el catastrófico paro que se llevó en la ciudad de Puquio sobre el tema minero. El 21 y 22 se llevó a cabo el paro sobre el problema que viene suscitándose en la comunidad de San Andrés, en esa reunión de viernes se quedó exhortar al ejecutivo la instalación inmediata de la Oficina Descentralizada de la Dirección de Energía y Minas y los Estudios del Impacto Ambiental y lo que es el Sistema Hídrico y en reunión con el ejecutivo y el señor William Sandoval de la PCM donde quedamos en realizar una reunión de trabajo en la ciudad de Lima el día 26 de octubre donde participaron autoridades representantes en el tema minero, ANA, PCM, Ministerio de Energía y Minas y se quedó instalar una mesa de trabajo en la ciudad de Puquio el miércoles 28 de octubre. El ejecutivo ha participado encabezado por el Gobernador, asimismo asistió el Gerente General, la Comisión de Energía y Minas y la Consejera Veldy Canales. Participaron los dirigentes de las comunidades y sectores de riego quienes demandan el tema de la contaminación ambiental y el tema de la baja del recurso hídrico en la Laguna de Yahuirihuiri. Se llegó al Acuerdo de instalar la mesa de trabajo técnico de Puquio regulada por competencia del GRA toda vez que es la pequeña Minería, los ejes temáticos es el tema del recurso hídrico, medio ambiente, minero y comunal. La minera corporaciones andina SAC se comprometieron a paralizar las actividades extractivas por un tiempo de 15 días para que se inicien los estudios correspondientes a raíz de que las comunidades han pedido el cierre definitivo de las actividades mineras.

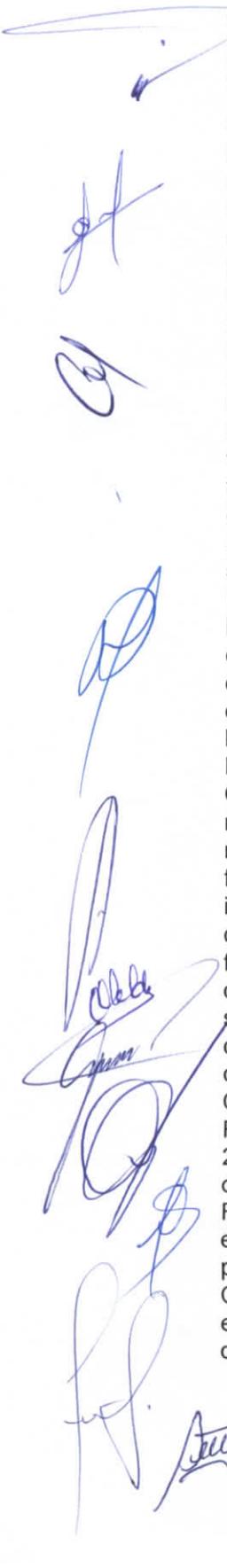
**CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Los días 29,30 y 31 fuimos partícipes de dos eventos en principio el Festival de la Canción Ayacuchana Buscando Nuevos Valores. A la Par al evento en Huanta se desarrolla un Evento Deportivo Festivo Social relacionado a un campeonato Inter UGELES, donde se concentraron los Directores, Funcionarios, especialistas, trabajadores, mientras a los alumnos se les trató de manera discriminatoria porque fueron alojados hacinados en un cuarto dormían 10 estudiantes. Y los Directores y funcionarios de las UGELES en Huanta fueron alojados en los mejores hoteles. De donde sale estos presupuestos para realizar estos gastos en la ciudad de Huanta. Solicitaremos una investigación que el caso amerita en la estación que corresponda.

**CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Hemos participado en la actividades de Cora Cora como Provincia de Parinacochas, haciendo extensivo el saludo del Consejo Regional. En la Sesión Solemne han solicitado la mirada del Gobierno Regional a esta Provincia del Sur de Ayacucho. Hemos participado en una Audiencia Pública del Congreso de la República, en la exposición del Gobernador del Callao dio una muestra de la importancia del capital humano. Los alcaldes han solicitado que el presupuesto sea igual al de los años anteriores para poder ejecutar obras en sus provincias así como también obras a nivel del Gobierno Regional. Asimismo la extrañeza de la Declaratoria de Emergencia, en Parinacochas se ha declarado a un solo distrito de Pullo. También hemos participado en el Festival de la Canción Ayacuchana. En las acciones de fiscalización nos hemos reunido con la comisión de nombramiento del Hospital de Huamanga, a raíz de la denuncia de los usuarios en este caso en este nombramiento, se ha detectado dos casos de irregularidades y el Presidente de la Comisión de Salud informará. Asimismo sobre un caso suyo, aquí tenemos un periódico donde dice: PILLACA SERA SEPARADO DEL CONSEJO REGIONAL POR CORRUPTO, y en la estación correspondiente estaré solicitando una Comisión Investigadora. Un grupo de Consejeros estamos realizando una Ordenanza Regional para la evaluación y selección de profesionales para funcionarios que puedan asumir cargos de directores sectoriales porque es una actividad muy importante.

**CR. LISBETH ROCIO**



**UCHARIMA CHILLCCE.-** Hemos participado en el Festival de la Canción Ayacuchana, la Comisión de Desarrollo Humano viene realizando el trabajo de fiscalización de las 04 metas de esta Gerencia. También se están realizando las absoluciones del Proyecto de Ordenanza que estamos presentando tres consejeros. También hemos participado en la Reunión de Energía y Minas en la Provincia de Puquio. También se ha solicitado la fiscalización a la UGEL FAJARDO. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Los Alcaldes de los 10 distritos de la Provincia de La Mar, están preocupados porque en el PIA 2016 La Mar no está incluido con ninguna obra. Dicen que el VRAE está en tratamiento especial pero eso no se nota del parte del Gobierno Regional de Ayacucho. También los pobladores están preocupados por el fenómeno del niño y piensan venir para Ayacucho. Hay presuntas irregularidades en el nombramiento que se ha desarrollado en San Francisco. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Los trabajadores del Hospital de Cora Cora piden una reasignación definitiva, se ha enviado la opinión técnica y legal a las instancias que correspondan, los trabajadores de la periferia han perdido muchas oportunidades en cuanto a sus estudios y en cuanto a su familia, ha sido como una explotación por el PROGRAMA SALUD BASICA sin tener muchos beneficios, no tienen los niveles al igual que los colegas que han estado con otro tipo de remuneración, sobre la Declaratoria de emergencia del sector salud había pedido unas semanas más. La Federación Médica ha pedido Declarar en Emergencia la cual no procede en base a las documentaciones que a nosotros nos emiten más de la parte de infraestructura, recursos humanos y el equipamiento, paralelo a eso, en base a las documentaciones vistos por la Comisión no amerita la Declaratoria en Emergencia. Se va a dar una reestructuración en el sector Salud que ya empezó con este proceso desde el Gobierno Regional. Hemos fiscalizado el proceso de nombramiento del Hospital de Apoyo de Ayacucho, en base a años de experiencia se ha visto de dos profesionales uno de los trabajadores tenía nueve años 4 meses y 27 días y verificado este profesional tenía 11 años y 00 días y supuestamente se equivocaron, de la misma manera de la segunda profesional que tenía 08 años y verificado tiene más de 09 años y presumo que hay más irregularidades. Como Presidente de la Comisión de Salud he recepcionado documentos sobre actitudes prepotentes y autoritarias de la Dra. Marilú Francisco Ovando del Hospital Regional y hemos remitido para el descargo respectivo de dicha profesional. También sobre la falta de atención del Director de la Red de Huamanga en velar por la salud e integridad de la persona. Mi extrañeza al ejecutivo por no haber considerado en situación de emergencia a la Provincia de Vilcas Huamán y que se mande un documento de extrañeza al ejecutivo. Hemos tenido una reunión con cooperantes internacionales en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social con el Consejero de Huancasancos y el Consejero de Huamanga para ver el consumo de agua segura. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** El video de la sesión anterior es un retazo de un video incompleto, ante la respuesta del requerimiento se ha vuelto a solicitar con un oficio de manera oficial para que nos hagan llegar el video completo para el tratamiento correspondiente hecho que hasta la fecha no se nos ha hecho llegar de manera legal. También se ha enviado un oficio al interesado para que emita su declaración correspondiente para que pueda ser puesto en conocimiento del pleno o en análisis de la Comisión de Ética, razón por el que hasta la fecha no se ha podido emitir el pronunciamiento del plazo de tres días y en la estación correspondiente se pedirá la ampliación de plazo. Sobre los trabajos de fiscalización, he solicitado un informe a la Sub Región Huanta sobre la situación en que se encuentra la construcción de la Trocha Carrozable Huaychao, documento que ha sido emitido por esta oficina y que se encuentra en mi poder y a través de su Presidencia haré llegar a la Comisión correspondiente para el análisis correspondiente. También estuve presente en el Festival de la Canción Ayacuchana. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Para el año 2016 no tiene y está canalizando a la Oficina de PRIDER 2 proyectos, para dos distritos como Paras y Totos y no se ha invertido ni un sol en proyectos de inversión en el Gobierno Regional. El Presupuesto Participativo ha sido aprobado con una Ordenanza Regional y el ejecutivo no está cumpliendo a cabalidad. Hay omisión de los funcionarios de respetar los proyectos priorizados, tenemos una obra emblemática de integración de la provincia de Cangallo, a pesar de dos días de trabajo se ha priorizado pero no se ha considerado, para estudios del Hospital de 5 millones si hay plata, de 100 mil, pero de 18 mil no hay plata creo que es una venganza. El SOT Cangallo es un problema emblemático de Cangallo, en el



SOT hay actos de corrupción de funcionarios del Gobierno Regional principalmente de los nombrados y esos funcionarios van a tener problemas en los SOT de cada Provincia sin ver las informaciones. Hemos aprobado el acuerdo N° 064 por unanimidad y para algunos sectores no les ha caído bien como para los hermanos de Quispillacta que no debe pelear con Paras o Morochucos. Si Quispillacta merece ser distrito hay la predisposición de apoyar. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Solicité al Consejero Nilton que participe en la reunión sobre el tema minero porque tenía problemas relacionado a mi salud. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Estamos haciendo la fiscalización de la carretera Condorccochoa Vilcas Huamán donde se han encontrado muchas irregularidades, no hay presupuesto para la parte técnica que se requiere para realizar estos trabajos. -----

**IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS. -----**

1. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Que se considere la discusión de la Ordenanza Regional Reconocer a familias que otorgan el derecho a uno de sus hijos en el Programa de Reparación.
2. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se emita un saludo por el Día de la canción Ayacuchana, asimismo un Saludo al Distrito de Sacsamarca, la Declaratoria de Emergencia solo en 34 distritos dejando de lado más de 80 distritos.
3. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** A la PCM la devolución del expediente elaborado por Demarcación Territorial.
4. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Convocar al Sub Gerente de Defensa Civil para que informe los avances de la Declaratoria de Emergencia por sequía y la participación del Alcalde de la Red de Lucanas Puquio y de la Red de Salud Puquio para que puedan exponer sobre el Hospital.
5. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Solicitar la conformación de la comisión de investigación para intervenir la DREA para conocer este tema la ausencia de las autoridades en este tema cultural y saber la asignación de presupuesto para estos eventos que se vienen realizando.
6. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Pedir la celeridad en presentar los informes de fiscalización de la Comisión Agraria que nos ha solicitado en su oportunidad y hasta la fecha no lo tenemos caso contrario para realizar la fiscalización los consejeros. La participación de los funcionarios sobre el tema de la reestructuración, PROCOMPITE, el Presupuesto Participativo.
7. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Solicito una Sesión Extraordinaria para tratar los temas de fiscalización. El caso del señor Pillaca pase a la Comisión de Ética. Que participen los trabajadores de salud de la Red Cora Cora.
8. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Solicito la exposición de la fiscalización de la meta N° 001 de Desarrollo Social. Saludar a Sarhua, Vilcanchos-Fajardo cumplen Aniversario de Creación Política. Solicito el Informe de Fiscalización de la Comisión de Infraestructura de la carretera Pitagua - Llusita que se ha realizado.
9. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Solicito la fiscalización al PRIDER, a la represa de Masinga.
10. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Documento de extrañeza al ejecutivo por no declarar en emergencia 03 provincias en especial de Vilcas Huamán. Participación del Gerente de Desarrollo Social en el tema de agua segura. Ampliación de fiscalización a la DIRESA, Red Huamanga en el proceso de nombramiento.
11. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Solicito ampliación del informe acerca de la Declaración del Gobernador Regional.
12. **VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Declarar de Interés Regional la construcción del Puente Vehicular Ccanchis sobre el Rio Pampas en el Distrito de Chungui La Mar.
13. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Que nos notifique el Acuerdo para la fiscalización del Hospital Regional.
14. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Saludo a Huanta por su aniversario.
15. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Es la elevación de la categoría de Villa a Ciudad.-----

V.-ESTACION: ORDEN DEL DIA.-

**TEMA DE REESTRUCTURACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.**

**CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El Consejo Regional tiene que participar en el proceso de reestructuración del Gobierno Regional. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Se haga llegar un voto de extrañeza a esa comisión porque no está asumiendo la responsabilidad que le corresponde. Al 2016 ya se debe tener una propuesta para su aprobación. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Es un plan de trabajo mas no así una propuesta de política de Gobierno Regional. Que haya un pronunciamiento al respecto. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Se habla de modernización del estado en este caso del Gobierno Nacional en las políticas nacionales y contextualizar las políticas regionales. La extrañeza del pleno por la no presencia del Gerente y también recordar que el Director de la DREA por ejemplo no se ha presentado. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** No solo instarle sino darles plazos concretos para la presentación de la reestructuración del Gobierno Regional.

**ALCALDE DE LUCANAS.-** Es sobre el problema del terreno, el 2012 hemos conseguido juntamente con la región 119 millones para la construcción del Hospital Guamán Poma 2-1, hace 10 años una tercera persona reclama la propiedad de los terrenos donde funciona el Hospital Guamán Poma de Ayala, los 119 millones esta en las arcas del Ministerio de Salud, no se ha avanzado en los estudios a nivel de perfil y de expediente técnico, por este problema legal. Se ha iniciado una transacción por la compra del terreno y renuncia a toda pretensión futura, el expediente ha sido derivado al Consejo Regional porque están solicitando la exoneración del proceso para efectos de pago de esos 400 mil soles. La solicitud es que se agende, el cronograma que nos ha puesto el MINSA es al 20 de diciembre, no hay una opinión legal solo hay una nota legal. Se podría constar que cualquier consecuencia legal que se podría incurrir es responsabilidad del ejecutivo.

**CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Que indique el Secretario Técnico si se puede exonerar el Dictamen o en todo caso que pase a la Comisión de Planeamiento. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-**

Hemos aprobado la priorización y autorizar al ejecutivo el saneamiento físico legal presupuestal, están viendo como adquirir el terreno habiendo disponibilidad presupuestal. Ya no va hacer un proceso de contratación sino vía Acuerdo de Consejo Regional exonerar el proceso de contratación, lo que se pide es la exoneración del proceso de contratación y el ejecutivo tiene que tomar todas las prerrogativas del caso, tener toda la documentación para que pueda realizar la acción. Quiero pedirles a los colegas consejeros que nos apoyen exonerar el proceso autorizando al ejecutivo vía exoneración y aclarar que el ejecutivo tiene que tener toda la documentación para proseguir con este proceso.

**CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** No queremos caer en errores que posteriormente nos traiga problemas judiciales. Que el secretario técnico nos absuelva que si es posible hacer esta Acuerdo para el proceso de compra.

**PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Todos los consejeros estamos en la predisposición de apoyar. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** No se está solicitando la exoneración de la contratación sino se está solicitando la exoneración de la selección porque el proceso tiene varias etapas. La selección no se les da a varios sino a uno, la selección se le da a una persona, por eso selecciono por estas consideraciones. Lo que se solicita es amparado en el artículo 20 inciso B de la Ley de Contrataciones del Estado, ahí establece cuando el proveedor es único, la norma no solo pide eso sino pide en su reglamento lo siguiente informe legal previo, el único exento de este requisito es de situación de emergencia, en el informe técnico tiene que estar transcrito todas las necesidades que el Alcalde ha precisado. La nota legal indica que se eleve el documento a abastecimiento para que elabore el informe técnico. La Unidad de Logística indica sobre el terreno para la construcción del Hospital y solicita la exoneración por situación de desabastecimiento inminente, otro tipo de exoneración. El Gerente de Demarcación Territorial indica que deben estar en el SUNARP el antecedente registral de la persona que se quiere comprar, hay que solicitar la copia literal de SUNARP. Se le dé un plazo al ejecutivo para que presente la documentación.

**CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Un plazo determinado al ejecutivo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Se dé un plazo perentorio y en una Sesión Extraordinaria se toque el tema. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario**

**Técnico.-** El informe técnico lo realiza el dueño de la plata en este caso el Hospital y no necesitarían exonerar aquí. **ALCALDE DE LA PROVINCIA DE LUCANAS.-** Que se derive al ejecutivo con las observaciones del caso en un tiempo perentorio de 3 días. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Podemos convocar a una Sesión Extraordinaria el día miércoles para culminar con varios temas. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Debe pasar a la Comisión de Planeamiento. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Está en la Comisión de Planeamiento, en todo caso para el día martes tenga listo el tema y se convocará a Sesión el día viernes. -----

**REPRESENTANTE DE TRABAJADORES NOMBRADOS.-**

No nos han considerado en el proceso de reasignaciones, trabajamos en condiciones muy precarias y con atropello a nuestros derechos laborales. En el proceso de nombramiento no se nos ha considerado a los trabajadores antiguos en el proceso de reasignaciones no solo de Cora Cora sino en todas las Unidades Ejecutoras. No sé de qué manera nos pueden apoyar en la reasignación y rotación definitiva a la parte urbana. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Solicitar a la Comisión de Salud se vea este tema. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** A la fecha no se da la reasignación y se está pidiendo las opiniones técnicas y legales para que de la manera más adecuada apoyemos al respecto. **CR. MAXIMO CONTRERAS CONOVILCA.-** Es un problema que tiene que ser atendido y brindemos las facilidades a los trabajadores para que cumplan su función satisfactoriamente siendo ubicados en lugares cercanos a sus domicilios y eso soluciona el problema de destakes en agricultura y otros sectores. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** A la comisión de Salud el tratamiento especial de este tema. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** El sector salud es muy diferente a los otros sectores especialmente al Sector Educación. En educación primero se da los ascensos después la racionalización después la reasignación y luego los nombramientos. En el sector salud las plazas no se crean antes de los nombramientos. Se crean 20% de plazas en el sector salud. Los 20 primeros puestos se nombran en el lugar donde se encuentran. -----

**GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.-**

**MEDICO RAUL LUNA MENESES.-** Hay situaciones preocupantes e inverosímiles en las Metas y Proyectos de Desarrollo Social y ha habido una renuncia y se ha enviado a la Procuraduría del Gobierno Regional para que actúe de oficio. Obviamente si se instala una Comisión Interventora y hay una renuncia obviamente hay una situación. Estamos generando desde la Gerencia de Desarrollo Social varios proyectos de envergadura regional, he tenido el contacto con el Banco interamericano de desarrollo para ver la posibilidad de hacer un contrato con el Gobierno Regional de Ayacucho en el tema de Educación. Tienen que ver con escuelas semáforo, mejoras de las escuelas de nivel inicial y soporte pedagógico. Otra iniciativa es con CLAM y NSH en tema de saneamiento básico, es decir dotar de agua segura a las comunidades de la región que es determinante en la disminución de la desnutrición crónica infantil y la anemia. Es posible reducir la brecha de agua segura en los hogares ayacuchanos en cuatro años de 2.8% en la actualidad podemos incrementarla en 57% en las comunidades ayacuchanas. Está en Asia y muchos lugares están instituciones que no son nuevas y que podemos trasladar a la región vía un proyecto de inversión pública. Ya se ha desarrollado en Loreto. Esta tecnología garantiza que en siete meses podamos tener en comunidades y centros poblados agua segura y disponible para las familias y asegura la transferencia del proyecto de la adherencia de la familia y gobiernos locales a este tipo de intervenciones. -----

**UNIDAD DE INFORMATICA.-**

**"INSTALACIÓN Y DESPLIEGUE DE SERVICIOS INFORMÁTICOS – RED INALÁMBRICA PUNTO A PUNTO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – SEDE CENTRAL Y EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO.**

**ING. YURI MALDONADO.-** Se emitió el INFORME N° 0076-2015/GRA/GG-GRPPAT-SGDI-UI Se realizó un diagnóstico técnico situacional del despliegue actual de los equipos y servicios informáticos INFORME N° 18-2015/GRA/GG-GRPPAT-SGDI-UI-JCAC Servicio de internet convencional "doméstico", ancho de banda deficiente. Deficiente acceso y uso a los sistemas del Data Center de la Unidad de Informática: SIGA MEF, SIAF MEF, Sistema de Trámite Documentario SIGA NET, entre otros. Mantenimiento preventivo y correctivo online a

nivel lógico no oportuno. Constante infección de virus a los equipos informáticos. Carencia de una red Inalámbrica Wi-Fi robusta. Equipos informáticos desfasados, obsoletos. Existe cercanía de infraestructuras entre el GRA y CR para soluciones de radio enlace punto a punto. Carencia de un Portal Web [www.crayacucho.gob.pe](http://www.crayacucho.gob.pe) del Consejo Regional. Carencia de mensajería instantánea institucional (Sala de Chat Institucional). Uso ineficiente del correo electrónico institucional.

Carencia de uso de reloj biométrico. Otros

Ubicación Actual Sede Central – Consejo Regional. Distancia entre GRA y CR 0.25 KM

Línea de Vista entre las antenas de radioenlace.

Calculo de conectividad entre antenas de radioenlace (Efectiva al 100%).

Ya se encuentra con Torre en la sede central.

Ya se cuenta con EL Sistema de Puesta a Tierra en la sede central.

Los Beneficios obtenidos serán acceso en TIEMPO REAL y EFECTIVO a los siguientes servicios. SIGA MEF.- Sistema Integrado de Gestión Administrativa, para realizar pedido/seguimiento de bienes y servicios, registro y rendiciones de planilla de viáticos.

SIGA NET.- Sistema de trámite documentario, para llevar a cabo el tramite documentario (emitir, recibir, derivar y asignar documentos), seguimiento y reporte de trámite de documentos.

SIAF.- Sistema Integrado de Administración Financiera, para realizar procesos de acuerdo a módulos (contables, financieros, tesorería y administrativos). Consultas y reportes financieros.

Mensajería Institucional SPARK.- Mensajería Interna inter oficinas, para la comunicación, transmisión de archivos compartidos.

INTERNET filtrado.- Acceso a internet de banda ancha, filtrando páginas prohibidas (redes sociales, videos, etc.), acceso sin restricción a páginas gubernamentales y de confianza.

Antivirus Corporativo.- Antivirus para cada estación de trabajo, actualización diaria a través de la consola de administración (Servidor Antivirus), para mantener protegidas las computadoras de la institución frente a virus informáticos.

Servidor de Archivos Compartidos.- Cada oficina cuenta con una carpeta colaborativa, para realizar el uso compartido de archivos.

INTRANET.- Acceso a la red interna del GRA como usuario de dominio, cuentas de usuario corporativas (active Directory), seguridad en la red (Firewall).

RELOJ BIOMÉTRICO.- Registro de control de asistencia centralizada y reportes de asistencia.

A mediano plazo Estudio de pre inversión a nivel de PERFIL del proyecto "MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LA SEDE CENTRAL Y GERENCIAS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO 2015". En proceso de ejecución NOV y DIC 2015.

Toma de decisión a NIVEL TÁCTICO Y ESTRATÉGICO

GESTIONAR y GARANTIZAR presupuesto en la META N° 046 y/o solicitar y/o gestionar la ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, la suma total de S/. 19 460.00 nuevos soles, hacia la META N° 102 "Operación y Mantenimiento del Sistema Informático de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho", de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Es oportuno señalar, que para garantizar el funcionamiento y operatividad a nivel técnico del servicio en mención, se elaborará el TDR – Termino de Referencia en esta dependencia. PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Las coordinaciones para desarrollar lo que nos ha planteado.

**Mediante Oficio N° 131-2015-GRA/CR-REP**, el señor Presidente de la Comisión de Salud del Consejo Regional solicita ampliación de plazo para la presentación del Informe sobre el caso de Reestructuración del Sector Salud. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Ampliación de Plazo para presentar el informe sobre el tema de emergencia y reestructuración.

**Mediante Informe N° 060-2015-GRA/SCR-JMAS**, la señora Jacinta Marilú Alarcón Sulca – Asistente Administrativo del Consejo Regional comunica que la específica 2.321.32 viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios de la Meta del Consejo Regional, a la fecha se encuentran sin saldo presupuestal. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ -**

**Secretario Técnico.-** En CAS hay 10 mil soles que no se puede usar, en vez de revertir le hemos facultado a la Gerencia de Planeamiento para que puedan usar esos 10 000 soles para que utilicen y ellos en su lugar nos van a dar 10 000 soles y con eso se pagará algunas deudas. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Extrañada por la información que nos hace llegar a estas alturas del 2015. He pedido el informe de la meta que inclusive ahora el presupuesto ya se ha agotado. Que la señora Jacinta informe en que se ha destinado el Presupuesto que se nos ha asignado. Que conste en acta mi pedido que he hecho en reiteradas oportunidades. Estamos cometiendo algunas irregularidades presupuestariamente no es posible lo que usted está manifestando y en muchos casos recién está haciendo conocer, mi persona recién conoce sobre la contratación CAS, personales que usted está regularizando y que va a ser para un año la contrata. Antes de que sucedan estas cosas que se nos informe. Cuando suceda estas cosas se nos informe para dar nuestra opinión, porque se está tocando el dinero que no solo es de nosotros sino también del Gobierno Regional. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Es una experiencia que tenemos de gestión en la parte presupuestal. Es una mala planificación del presupuesto, la Comisión de Planeamiento haga un verdadero requerimiento del presupuesto y logística para el funcionamiento del Consejo Regional. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Sugiero que el POI se planifique anticipadamente. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** La presidencia siempre ha estado predispuesto a hacer el informe de la rendición, el Consejero Alix ha reiterado que se haga la rendición y aquí se ha dicho que no se haga que no hay argumento. Tengo los documentos porque he pedido a los responsables la documentación. Aun cuando no manejo este tema del presupuesto, he pedido reiteradamente hacer este informe y me han señalado que se haga en otro momento. El POI ha estado realizado para este año. En su plan que han presentado como Presidente de las Comisiones dice otra cosa y en las acciones que están realizando dice otra cosa. Se prepare la documentación del tema de CAS y todo ello para una reunión administrativa del día jueves en la tarde. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Viene un presupuesto al Consejo Regional con nombre propio y se puede hacer modificaciones en los rubros que la norma permite. Hay un monto de proyecto de fortalecimiento de capacidades para implementación y para el próximo año hay que hacer otro proyecto para considerar petróleo, viáticos y otras cosas. La caja chica lo maneja la señora Martha y el tema presupuestal lo maneja directamente el ejecutivo y de aquí solamente se hace el requerimiento. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Con la experiencia que se ha tenido en temas de fiscalización, se tiene que hacer el trámite para solicitar presupuesto para cumplir nuestras funciones como corresponde. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Hay comisiones que han cumplido con las acciones de fiscalización y hay resultados. Se tiene que solicitar la atención correspondiente para el trabajo que se tenga que establecer. Se tiene que sustentar el presupuesto que requerimos en el POI. Pienso que el ejecutivo ha querido poner freno a la acción de este Consejo Regional, limitando presupuesto. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Queda en nosotros la responsabilidad de ponernos a la altura y la responsabilidad de hacer valer el consejo Regional dentro de su función actual institucional. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Se tiene que priorizar en temas importantes y planificar el presupuesto.-----  
**INFORME ING. HUGO TAYPE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL CONSEJO REGIONAL.-** Sobre el Fortalecimiento de Capacidades en las Acciones de Fiscalización del Consejo Regional. Hay un saldo de 125 soles para temas de capacitación e implementación. -----  
**Mediante Oficio N° 625-2015-GRA/GR,** el señor Gobernador Regional (e) comunica encargatura de la Gobernación Regional a la C.R. Lidia Borda Llacctahuamán.  
**Mediante RER N° 770-2015-GRA/GR,** el señor Gobernador Regional encarga la representación y procuración política de la Gobernación del GRA al C.R. Rubén Loayza Mendoza el día 28 de octubre de 2015. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** La comisión de Ética está recogiendo mayores elementos de juicio para tomar la decisión y solicitar que se toque en la próxima sesión extraordinaria. -----

**Presentación del Proyecto de la modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional. Comisión Especial.- CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Que evalúen

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the bottom left and several smaller ones above it.]*

para la próxima sesión. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Que se trate el tema del RIC en una sesión extraordinaria. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se puede tocar en la Sesión Extraordinaria los cuatro temas. -----

**PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL RECONOCER A FAMILIAS QUE OTORGAN EL DERECHO A UNO DE SUS HIJOS - PROGRAMA DE REPARACIONES EN EDUCACIÓN.-**

**CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Se está presentando con las observaciones que han realizado en una sesión anterior. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- En las observaciones del proyecto de Ordenanza se solicitaba el informe del convenio entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga considerándose de que nosotros somos instancias diferentes tanto en autonomía política y temas administrativos, si tiene esos requisitos se estaría admitiendo caso contrario estaríamos en lo mismo. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- El convenio se va a hacer en el marco de esta norma. Se ha debatido el tema ampliamente. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Los que estén de acuerdo de que se debata el tema. Aprueban el debate del tema: **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, C.R. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE, CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO. PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Hay que debatir entonces. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Yo esperaba que antes de la votación, manifesté que es para emitir un Acuerdo Regional y no una Ordenanza Regional. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Una de las observaciones es que no solo sea con la UNSCH sino con otras instituciones que existen en Ayacucho. Tiene opinión técnica y legal para que sea una Ordenanza Regional que va a beneficiar a toda la población ayacuchana. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Los beneficiarios son las víctimas de la violencia de los años 80 y va a ser para toda la Región por eso debe ser una Ordenanza Regional. **ABOG. ROCIO QUISPE LAURA.**- La Ordenanza Regional es para toda la Región que están incluidas todas las Provincias, la Consejera Regional por la Provincia de Fajardo Lisbeth Ucharima Chillcce, presenta al Consejo Regional el Proyecto de Ordenanza Regional "RECONOCER; al grupo de padres que CEDEN el Derecho a uno de sus hijos para postular a la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en el marco de las Reparaciones en Educación en el ámbito de la Región Ayacucho, dando cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad - CVR y como parte de la implementación del Plan Integral de Reparaciones 2013-2021 - PIR Ayacucho". Iniciativa Regional que acompaña la Opinión Técnica N° 005-2015-GRA/GG-GRDS-SGDS-SGSS-SGDH-JVRV, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que opina favorable la emisión y la Opinión Legal N° 585-2015-GR-AYAC/ORAJ-DPCH de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica que opina procedente la emisión del Proyecto de Ordenanza Regional. Expediente administrativo que consta de 30 folios. Conforme estipula el Art. 38 de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, por consiguiente no son actos administrativos, sino normas legales, siendo ello así y conforme aclara el Art. 15 Inc. a) del mismo cuerpo legal antes referido, las Ordenanzas Regionales pueden ser modificados siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional, es decir, cuando la iniciativa cuente con la Opinión Técnica y Legal en la que se precise con claridad y coherencia el objeto de la Ley. Mediante Decreto Supremo N° 047-2005-PCM - Plan Integral de Reparaciones: Programación Multianual 2005-2006, desde los diferentes sectores del Estado; se aprueba la Ley N° 28592, Ley del Plan Integral de Reparaciones y su respectiva reglamentación en la que se incorpora el Registro Único de Víctimas, para las víctimas de la violencia ocurrida entre mayo de 1980 a noviembre del 2000. Del mismo modo, se constituyó el Consejo de Reparaciones como parte del órgano de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que elabora el Registro Único de Víctimas en las regiones del país. A nivel Regional, Provincial y Distrital se realizaron algunos avances en el marco normativo, donde mediante Ordenanza Regional N° 018 - 2005-GRA/CR, declaran a la región Ayacucho y sus 11 provincias como zonas de grave afectación por la violencia política vivido entre los años 1980-2000 y se Crea el Consejo Regional de Reparación y



Reconciliación de Ayacucho - CORA, como órgano consultivo de coordinación y participación del Gobierno Regional, responsable de definir los lineamientos de políticas regionales de implementación de las recomendaciones de la CVR, y mediante Decreto de Alcaldía N° 005-2004/MPH, la Municipalidad Provincial de Huamanga declara el Distrito de Ayacucho "Libre de Tortura". Esta Ordenanza podría generar un cupo más en el examen de admisión. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- El artículo 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales precisa que el Presidente Regional tiene la facultad de Suscribir convenios o contratos con la cooperación técnica internacional, con el apoyo del Consejo Nacional de la Descentralización, y de otras entidades públicas y privadas, en el marco de su competencia. Vamos a aprobar suscribir convenios que ellos pueden realizar. **ABOG. ROCIO QUISPE LAURA.**- El Proyecto de Ordenanza Regional Reconocer a Familias que otorgan el Derecho a uno de sus hijos - Programa de Reparaciones en Educación y no el de autorizar al Presidente Regional la suscripción de convenios. Posterior a ello el Presidente solicitará la autorización para suscribir convenios. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Porque es una Ordenanza Regional y porque no un Acuerdo Regional. **ABOG. ROCIO QUISPE LAURA.**- La Ordenanza Regional es de carácter general porque han sido afectadas todas las Provincias y esta Ordenanza Regional tiene que ser implementada con un Decreto Regional para su reglamentación. El Acuerdo Regional no se puede reglamentar. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- La moción aprueba una Ordenanza Regional y ya se ha discutido este tema. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Debe ser de alcance de la UNSCH, pero hay muchos jóvenes que optan por Institutos Pedagógicos y Tecnológicos y también debe tener este alcance. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Debe ser una Ordenanza Regional de impacto regional debe ampliarse también a muchas instituciones educativas públicas. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- El Acuerdo Regional es para un caso específico, pero la Ordenanza Regional es para toda la Región. Es un Acuerdo Regional porque se habla de la UNSCH y el Gobierno Regional. Es un Acuerdo Regional porque va a servir para un mero trámite. Para realizar el convenio se requiere un Acuerdo Regional porque la UNSCH tiene su propia Ley Universitaria. Ya la UNSCH ha incluido la Ley de los afectados de la Violencia Política y esto debe ser una norma que pueda aumentar el número de beneficiarios. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- El convenio se dará posteriormente. La ley es para los afectados que ceden el derecho a uno de sus hijos. Es una ordenanza Regional que ya está siendo implementado en otras regiones. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- El ejecutivo buscará los mecanismos para firmar convenios con la Universidad y se puede ampliar a los tecnológicos y pedagógicos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- El tema es si va a ser un Acuerdo o una Ordenanza Regional. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Solo se trata de una Universidad y la Consejera manifiesta que se puede ir incorporando otras instituciones públicas, que mejor definir en este debate. Pienso que debe ser un Acuerdo Regional, pero si se involucra a todas las instituciones de la Región debe ser una Ordenanza. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Gracias a la Comisión de la Verdad y Reconciliación se aplican estas políticas para resarcir todo lo acontecido en esas épocas de violencia. El Gobierno Regional de Ayacucho está trabajando para recuperar esas condiciones perdidas, para que esos ciudadanos víctimas no se han beneficiado, por lo menos alguien de su familia pueda beneficiarse con este derecho. Es un clamor que la población espera. Muchos no contaban con secundaria completa para acceder a la Universidad pero ahora que le ceden la posta a su familia pueden tener esa posibilidad de estudiar en la Universidad. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Es un Acuerdo Regional porque va a ser únicamente para la UNSCH, pero si se amplía para otras instituciones debería ser una Ordenanza Regional. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Todos estamos de acuerdo con el proyecto, pero necesitamos las normas legales que puedan amparar este proyecto, la Ordenanza Regional reglamentan sobre la administración de un Gobierno Regional, el desarrollo de las políticas de la Región, también iniciativas legislativas que se tengan que presentar al Congreso, en que característica de estas Ordenanzas está el ceder ese derecho a los hijos de las víctimas de la violencia, en ninguna pero si amerita dentro de un Acuerdo de Consejo Regional. Sobre el costo 50% asumirá el Gobierno Regional de Ayacucho y el 50% la Universidad, estamos en la capacidad de asumir ese costo. **ABOG. ROCIO QUISPE LAURA.**- Que se empiece con la Universidad y posteriormente se puede

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'H', 'A', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', 'AA', 'BB', 'CC', 'DD', 'EE', 'FF', 'GG', 'HH', 'II', 'JJ', 'KK', 'LL', 'MM', 'NN', 'OO', 'PP', 'QQ', 'RR', 'SS', 'TT', 'UU', 'VV', 'WW', 'XX', 'YY', 'ZZ', 'AAA', 'BBB', 'CCC', 'DDD', 'EEE', 'FFF', 'GGG', 'HHH', 'III', 'JJJ', 'KKK', 'LLL', 'MMM', 'NNN', 'OOO', 'PPP', 'QQQ', 'RRR', 'SSS', 'TTT', 'UUU', 'VVV', 'WWW', 'XXX', 'YYY', 'ZZZ', 'AAAA', 'BBBB', 'CCCC', 'DDDD', 'EEEE', 'FFFF', 'GGGG', 'HHHH', 'IIII', 'JJJJ', 'KKKK', 'LLLL', 'MMMM', 'NNNN', 'OOOO', 'PPPP', 'QQQQ', 'RRRR', 'SSSS', 'TTTT', 'UUUU', 'VVVV', 'WWWW', 'XXXX', 'YYYY', 'ZZZZ', 'AAAAA', 'BBBBB', 'CCCCC', 'DDDDD', 'EEEEE', 'FFFFF', 'GGGGG', 'HHHHH', 'IIIII', 'JJJJJ', 'KKKKK', 'LLLLL', 'MMMMM', 'NNNNN', 'OOOOO', 'PPPPP', 'QQQQQ', 'RRRRR', 'SSSSS', 'TTTTT', 'UUUUU', 'VVVVV', 'WWWWW', 'XXXXX', 'YYYYY', 'ZZZZZ', 'AAAAAA', 'BBBBBB', 'CCCCCC', 'DDDDDD', 'EEEEEE', 'FFFFFF', 'GGGGGG', 'HHHHHH', 'IIIIII', 'JJJJJJ', 'KKKKKK', 'LLLLLL', 'MMMMMM', 'NNNNNN', 'OOOOOO', 'PPPPPP', 'QQQQQQ', 'RRRRRR', 'SSSSSS', 'TTTTTT', 'UUUUUU', 'VVVVVV', 'WWWWWW', 'XXXXXX', 'YYYYYY', 'ZZZZZZ', 'AAAAAA', 'BBBBBB', 'CCCCCC', 'DDDDDD', 'EEEEEE', 'FFFFFF', 'GGGGGG', 'HHHHHH', 'IIIIII', 'JJJJJJ', 'KKKKKK', 'LLLLLL', 'MMMMMM', 'NNNNNN', 'OOOOOO', 'PPPPPP', 'QQQQQQ', 'RRRRRR', 'SSSSSS', 'TTTTTT', 'UUUUUU', 'VVVVVV', 'WWWWWW', 'XXXXXX', 'YYYYYY', 'ZZZZZZ']*

ver el tema de los institutos tecnológicos. Qué pase a la Comisión de Ética para que vea que marco jurídico va a tomar. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Se necesita de una Ordenanza Regional porque la atención es aun conjunto de población dispersa en la Región, es de carácter general. Lo que se debe ver es aprobamos o no aprobamos la Ordenanza Regional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Este es el nivel del debate para ver si el tema se aprueba o se desaprueba. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Este es un tema de desarrollo Humano, este es el tema de resarcir sobre el tema de la violencia política que hemos vivido. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- A la Presidenta de la Comisión cual sería la implicancia si se aprueba con una Ordenanza o Acuerdo Regional. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCE.**- Se han hecho las consultas si debe ser un Acuerdo u Ordenanza y nos han recomendado que se apruebe con una Ordenanza. La opinión técnica indica que debe ser una Ordenanza Regional para que tenga un impacto para toda la Región. **ABOG. ROCIO QUISPE LAURA.**- Se está implementando una norma de carácter nacional con esta Ordenanza Regional, se tiene previsto ampliar a los Institutos Tecnológicos y Superiores. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- Si tendríamos el convenio hecho con la UNSCH estaríamos hablando de una Ordenanza porque habría un compromiso de ambas partes y tenemos que normar. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Se tiene que respetar la autoría de esta Ordenanza, si tienen los elementos básicos para proponer como una Ordenanza respetemos. En el camino habrá que mejorar la norma y establecer precisiones a través de la reglamentación. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Los colegas que este de acuerdo a que se apruebe el proyecto de Ordenanza **aprueban:** **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, C.R MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO**  
**En contra : ninguno -----Abstenciones:** **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. -----**  
**PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Ha sido aprobado la Ordenanza Regional. Las abstenciones es claro porque creo que es un Acuerdo Regional.-----

**SALUDOS A LAS PROVINCIAS**

**CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Que se cumplan los Acuerdos que se toman de saludos. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Se emita un saludo por el día de la canción Ayacuchana.-----

**CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- A la PCM la devolución del expediente elaborado por Demarcación Territorial. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Hay que solicitar la devolución del expediente.-----

**CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Solicitar la conformación de la comisión de investigación para intervenir la DREA para conocer este tema la ausencia de las autoridades en este tema cultural y saber la asignación de presupuesto para estos eventos que se vienen realizando. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Trasladamos a la Comisión de Educación. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Estamos en la fiscalización, viendo el tema de salud y de la comisión de Ética y solicito otra comisión que asuma esa responsabilidad. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Los **consejeros de Huanta.** **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- La consejera Lidia se incluiría. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Queda conformado por los Consejeros de Huanta y la Consejera Lidia Borda.-----

**CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Pedir la celeridad en presentar los informes de fiscalización de la Comisión Agraria que nos ha solicitado en su oportunidad y hasta la fecha no lo tenemos, caso contrario para realizar la fiscalización los consejeros **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Que hagan llegar todos los consejeros su documentación que se ha requerido. -----

**CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Solicito una Sesión Extraordinaria para tratar los temas de fiscalización, puede ser el día de mañana. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Los informes de fiscalización se tiene que socializar y tienen que conocer adecuadamente.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'Alix' and others like 'Digna', 'Ruben', and 'Jorge']*

**CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los Documentos de Huanta no se trata en la Sesión y quisiera saber por qué. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Todos los documentos se tratan en las Sesiones o pasan a las comisiones y las Comisiones tienen que cumplir su responsabilidad. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Hay muchos temas en la Sesión Extraordinaria, se ha enviado a los correos las fiscalizaciones de la UGEL PAUCAR DEL SARA SARA. Para mañana que se haga una Sesión Extraordinaria. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** A la Comisión se le ha saturado, yo también espero el informe de fiscalización de Fajardo. Solicito la exposición de la fiscalización de la meta N° 001 de Desarrollo Social. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se puede convocar para mañana. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Que se vea el tema porque estamos en noviembre y se acaba el año. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El viernes hacemos la Sesión Ordinaria en todo caso. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Hay exigencia del secretario de la UGEL y los trabajadores de la UGEL y diferentes UGELES y necesitamos el informe de fiscalización. -----

**TEMA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-**

**CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Es un documento oficial de la OSCE, mencionan de irregularidades en las Contrataciones del Estado al Consejero Pillaca, hay necesidad de que el Consejo Regional se pronuncie frente a esto, porque si el hecho como se menciona acá hay que hacer respetar el principio legal y las normas, no se quien se ha atrevido a enviar los periódicos al Consejo para que se difundan y se repartan a los trabajadores y a las personas que vienen, imagínense quien está auspiciando esto. Un trabajador ha tenido el criterio de capturar, el Consejo Regional tiene la atribución de que se haga una investigación y pase a la Comisión de Ética. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Siempre me he eximido en la Comisión de Ética, hay que darle transparencia. Yo sabré desvirtuar lo señalado, cuando utilizan a niños para distribuir periódicos no solamente en las calles, me pregunto de donde vienen, hay que ser investigadores o saber mucho para saber de dónde vienen. Este periódico no lo veo, pero ahora me doy con una ingrata sorpresa que el asesor de este periódico es un funcionario muy cercano al Gobernador, podemos tener la calaña moral para poder permitir estas cosas, yo estoy horrorizado no de la política, tengo la conciencia tranquila, pero tampoco voy a permitir que un periódico financiado por ya saben quién ustedes, va a estar dañando a mi persona. Voy a empezar una acción legal porque están tras, tras y eso es una cuestión simulada porque primero fue el Colegio Mariscal, después vino el trabajo de la COOMSTEA, de ahí vino de EPSASA y aquí hay muchos consejeros que también están involucrados y hacen el seguimiento, después vinieron con unos temas de acá de la censura y después esta y después dicen que nosotros no estamos haciendo nada para hacer daño a las personas. Este es un claro propósito de cuando uno trata de decir la verdad como hacen callar a las personas, pero particularmente yo no voy a callarme y siempre voy a mantener principio, aun cuando a mí me han mandado mensajes de amenaza que en algún momento puse en conocimiento del Consejo, pero voy a seguir en ese camino. Ni siquiera necesito el blindaje de mis colegas porque yo sí voy a poner a disposición que hagan la investigación que corresponda porque la verdad no tengo miedo a nada. Hoy día querían hacer fiesta con esto, algunos funcionales, incluido el señor que apoya este periódico pero desgraciadamente la verdad va a salir en algún momento a la luz y ahí veremos quién es el que trabaja con la verdad. Que pase a la comisión de ética quienes en su momento evaluarán toda la documentación que seguramente me van a pedir para hacer el descargo que corresponde. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Pueden haber investigaciones, pueden haber publicaciones desde los aspectos legales y creo que a todos quienes ejercemos función pública, nos están haciendo el trabajo de investigación, que en alguna ocasión circule creo que eso es correcto. Pero de ahí que se utilicen argumentos que ya busquen otro nivel de tratativa creo que tampoco vamos a aceptar. Porque todos nos debemos respeto desde todo punto de vista. El acusado mientras no está demostrado tiene el derecho de presunción de inocencia. También creo que está bien la obligación del consejo a proceder con este tema de investigación. Todo el consejo conoce que Don Víctor Hugo Pillaca es miembro de la Comisión de Ética, hasta qué punto la investigación todavía pueda ser cuestionada toda vez

que por algún modo puedan estar ligando de que los resultados puedan ser manejados y propongo al pleno que se conforme una Comisión de Investigación a fin de evitar cualquier comentario ulterior a este procedimiento que creemos que se debe llevar de la manera más transparente. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Reitero no tengo temor a que se forme una Comisión Investigadora o la de Ética y que quede claro que yo estoy poniendo a disposición que esta comisión haga la investigación que sea pertinente. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Cabe hacer la aclaración con la incomodidad correspondiente por cuanto también en este diario se me hace referencia de un tema que no corresponde a la realidad, ayer enterado por los diferentes medios de comunicación que llamaban por el tema de que somos personas públicas y que tenemos que expresar nuestros puntos de vista con estos temas, estableciendo lo que ocurría, la misma que fue transmitida a algunos consejeros, respondimos a algunos medios de Prensa Correo, este Diario Hoción, esta mañana en dos medios de comunicación radial en Huanta porque así nos solicitaron y aquí quiero ratificar lo que he manifestado de que efectivamente ante estos hechos el grupo político no hemos blindado a nadie y ni siquiera en muchos aspectos que han sido controversia durante tantas situaciones no hemos tomado posiciones de manera colectiva para poder respaldar o hacer algo que no corresponda, hemos tenido la madurez correspondiente para optar por una posición responsable y lógicamente con el respeto de los colegas, de tal manera que es este documento literalmente se señala lo cual yo tengo que desconocer, señala casi en el penúltimo párrafo, esto amerita establecer la denuncia correspondiente y que le caiga el peso de la ley, es una mención del periodista, jamás tomando en cuenta que estos temas son de un procedimiento o un proceso no somos nadie para afirmar una situación no pertinente. Creo que podemos discrepar en muchos aspectos, pero jamás adelantarnos a hechos cuando no tenemos la precisión y no sabemos cuál va a ser el actuar de las instancias correspondientes. Quiero públicamente rechazar esta última afirmación en el sentido de que vamos a establecer la denuncia y que le caiga todo el peso de la ley, completamente falso, lamentablemente una vez más podemos corroborar poder dar apreciaciones a estos diarios lamentablemente esta situación cuando no se tiene la responsabilidad, siempre hemos respondido a los diferentes medios de comunicación pero definitivamente lo que se señala acá no se ajusta a la verdad. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- El Consejo Regional necesita actuar en defensa de nuestra institucionalidad frente a ese tipo de difamaciones, chantajes, cuando muchos Consejeros hemos sido afectados y muchos nos reímos y no nos sentimos como una institución colegiada. En diferentes PRENSAS, en organizaciones, en las redes sociales que nos difaman que nos manchan la honorabilidad del Consejo Regional y los Consejeros. Cuando al pleno se traiga esa cantidad de periódicos, cuando dice Consuelo Saavedra, cuando opinamos con papelitos, no decimos nada, dejamos. Quien dijo algo cuando German Martinelli trataba así. Como Consejo Regional no estamos tomando algunas acciones legales. Solo así vamos a respetar el principio de autoridad caso contrario el Consejo Regional va a ser cualquier títere, hasta con caricaturas que daña la imagen del Consejo Regional, incluso cuando he discutido con el Consejero Rubén Loayza lo publican en el periódico, cuando presentamos fiscalizaciones no están acá, cuando peleamos ahí si van a estar acá. A mí también me han afectado en el Consejo Regional y empezando del Presidente del Consejo Regional no ha hecho nada, el público asistente dañando la imagen del Consejero. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Aquí hay que ser claros, acá, esto está publicado en el portal público que es la OSCE, y creo que todo el mundo tiene acceso y los medios de comunicación naturalmente y algunos periodistas cuando tergiversan más allá ya creo que es otra cosa, las personas que somos públicas estamos propensos a esto, a mí todo los días en Estación Wari palo, y yo ya no escucho, nos han dicho ignorantes, a un nivel que no corresponde, incluso del tema de EPSASA, yo he sido dirigente de EPSASA, alguna vez nos hemos encontrado en EPSASA, alguna vez ha escuchado declaraciones de versiones que es seguro me lo han dicho Rubén tu no dices nada y ese proyecto es un proyecto que conozco muy bien, me han alcanzado los documentos pero si no estoy seguro de una cosa, tengo que ser responsable al emitir una opinión, al final para eso hay instancias correspondientes. Ayer nos han llamado inmediatamente seguramente porque nosotros somos oficialismo y yo no voy a opinar por tanto acá, es el trabajo que tenemos que entender de los medios de comunicación, su trabajo es publicar todo lo que es cuestión pública. Buscan opiniones para hacer

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the document, including a large signature that appears to be 'D. Mendoza' and several smaller initials.

encontrones entre nosotros. Muchas veces nos han querido hacer pelear pero nosotros tenemos que ser responsables de las formas como respondemos, cuando les preguntan por un colega y yo no puedo opinar y en caso es su opinión pregúntale a ellos. Las instancias tienen que actuar sea yo, quien sea porque somos públicos. Está pasando a la Comisión de Ética y si nos preguntan seguramente responderemos. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Cuando vemos la página del MEF, del Organismo de contrataciones del Estado OSCE, el titular que dice Consejero de Ayacucho y Regidora contrató con el Estado, está prohibido por ley. En todos los periódicos ha salido, correo, Jornada y el Diario que esta acá. Frente a este caso que ha pasado a la Comisión de Ética, le pregunto cuál va a ser su respuesta dado que usted está en la condición de investigado y su condición de Presidente de Consejo Regional como quedaría señor Presidente. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Eso no tiene nada que ver porque la OSCE está diciendo es que se investigue no que se sancione al Consejero. Ahí vemos la diferenciación de los medios de comunicación, porque otros medios han sacado con el debido respeto y otros voy a ser crítico de ello porque si tienen todo el derecho de sacar la información, pero yo no voy a permitir porque acá me está sindicando, no es un tema de corrupción, es un tema netamente administrativo y si yo le muestro que esa empresa ya no es mía como queda, cosa que ya he demostrado y declarado en varios medios periodísticos por una publicación de una alerta usted me está preguntando de que me debo retirar de la Presidencia. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Las cosas van aclarándose y se siga la propuesta de la Comisión de Ética de la formación de Comisión Investigadora. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Los temas y preguntas del Consejero Nilton no vienen al caso. Esta alerta de la OSCE los medios han publicado de una manera, pero medios como este están dañando la imagen de una persona, deberían pasar a la comisión de ética, pero el Consejero máximo señala que se forme una Comisión de investigación, yo no tengo ningún problema si se forma la Comisión Investigadora o pasa a la Comisión de Ética. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Hay que pedir el respeto necesario a la Prensa, el tema del Comunicado posiblemente el OSCE procederá conforme a la procedencia que tiene, seguramente hará llegar la notificación, no sé cuál es el procedimiento, sobre la portada del Hoción se hará prevalecer sus derechos posiblemente y son temas puntuales que al final tienen que verse, lo que nosotros tenemos que discutir es que si hay esta situación estamos quedando que pase a la Comisión de Ética y la Comisión de Ética hará lo propio y sacará su dictamen y aquí estamos discutiendo cosas que no corresponden. O se formará la comisión de investigación y en su momento usted responderá las cosas en las instancias como corresponden. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Mi persona tuvo conocimiento ayer en la página del OSCE considerándose que nosotros como consejeros estamos viendo las contrataciones que hace el Gobierno Regional de Ayacucho como también de otras entidades estatales. Es muy sorprendente para cada uno de nosotros y siempre cada consejero ha obrado del respeto a las leyes que nosotros tenemos que tener, existe el Código de Ética del funcionario público y de las personas que estamos dentro de este territorio y como tal debemos actuar dentro del marco de la legalidad y la transparencia y como Consejeros de la Región vamos a esperar el informe de la Comisión de Ética y si se tiene que dar a conocer a las instancias que correspondan también tendremos que hacerlo como Consejeros de la Región. Todos tenemos que trabajar dentro del marco de la ley, aquí no estamos para defender lo indefendible como siempre se ha dicho, vamos a esperar el informe para tomar las acciones que ameritan. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Ese tipo de acciones que dañan a la persona, pasa a la Comisión de Ética y emitirá su Dictamen y si hay responsabilidad hay que asumir y si no hay responsabilidad ese documento es válido para hacer respetar en las instancias correspondientes. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Mi solidaridad, los medios de comunicación deben ser objetivos y claros, investigadores porque no creo que puedan lanzar una información tal como están presentando, se queda que pase a la Comisión de Ética. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Pasa a la Comisión de Ética, van a tener la independencia, eso lo puede corroborar el Consejero máximo y el Consejero Julio, van a tener la absoluta autonomía y libertad para tomar las decisiones que correspondan.

**CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Solicito la exposición de la fiscalización de la meta N° 001 de Desarrollo Social. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se acepta o

pasa a la sesión del día viernes. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Debemos ser equitativos porque nosotros también estamos solicitando exponer un informe de fiscalización.

**CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Saludar a Sarhua, Vilcanchos- Fajardo cumplen Aniversario de Creación Política. Solicito el Informe de Fiscalización de la Comisión de Infraestructura de la carretera Pitagua - Llusita que se ha realizado. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- A la comisión de infraestructura. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- La unidad ejecutora es la Sede Central, la Sub Gerencia de Obras y no la Sub región de Fajardo. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Nosotros pedimos la fiscalización cuando la obra paralizada y debe ser cuando está en plena ejecución para ver que irregularidades encontramos.

**CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.**- Solicito la fiscalización al PRIDER, a la represa de Masinga. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Comisión de Infraestructura. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Estamos limitados de presupuesto, porque los profesionales no van a viajar, en todo caso que informen los consejeros de cada Provincia. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Si tenemos conocimiento de los problemas identificados, y alcanzarle al consejero para que tenga conocimiento y ver qué punto tiene que ir a ver. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Estas obras ejecutadas por el PRIDER como Masinga, Manzanayoc, etc. Muchos de ellos están en la Contraloría y sería importante recomendar a la Consejera que representa a la Provincia de La Mar que esos documentos sean alcanzados para que salga el informe que corresponde, porque como Consejo Regional nosotros hacemos fiscalizaciones para dar a conocer al Órgano de Control Interno, para dar a conocer a la Contraloría o para dar a conocer al Ministerio Público. Si estas obras están en investigación por estos entes, la Consejera que haga llegar esto, pero sí hay otras obras en la cual si vamos a tener incidencia para dar a conocer a las instancias que correspondan. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Discrepo con el Consejero Vicente de fiscalizar una obra que esté en ejecución y no paralizada, la fiscalización se hace cuando está paralizado o en trabajo. Hace dos meses he solicitado que se haga la intervención, pero a pesar de eso he exigido al Gobierno Regional con documentos y justamente estos señores han ido allá a Páucar del Sara Sara a recoger información de estas cinco instituciones educativas que están en proceso y justamente están paralizadas y luego de la I.E. Mariano Melgar que enantes manifesté que se requiere 3 millones y medio para concluir y tengo toda la documentación pertinente. Nosotros como consejeros de nuestras Provincias hacemos el esfuerzo de recoger toda esta información pero con qué fin, que también a partir del Consejo se emita algunos documentos y se haga cumplir, porque no vamos a dejar que hagamos conocer este trabajo y no hay nada al respecto, también hay responsabilidades que tenemos que asumir desde nuestras comisiones y desde el Consejo.

**CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Documento de extrañeza al ejecutivo por no declarar en emergencia 03 provincias en especial de Vilcas Huamán. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se va a pedir la información para la próxima sesión. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Solamente 34 distritos han sido considerados, quedando afuera 81 distritos. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Debe hacer el informe Defensa Civil, porque el tema de sequias va a ser aún un problema más grave. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Con el Consejero Julio Sevilla participamos en este foro de la Declaratoria de Emergencia de este Decreto Supremo y han estado la mayor cantidad de alcaldes del Sur como de Ayacucho, el informe eran por 64 Distritos y solo se han considerado 34 y los criterios no lo sé, deben venir a informar, solo son dos meses de Estado de Emergencia, noviembre y diciembre y si no hacemos los PIP menores no hemos hecho nada, porque van a tener observaciones tras observaciones y por lo tanto esto requiere mayor incidencia en cuanto al trabajo y derrepente al informe que nos hace el Director de Defensa Civil o invitar a otros especialistas y preguntarles cual sería probablemente el camino correcto, porque esto es para todos los ayacuchanos tanto en las heladas como en las sequías. Es un problema como el tema del Cachi que si no llueve un mes no hay agua para todo Ayacucho.

**CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- En esa reunión que tuvo los representantes del Congreso estuvo Defensa Civil, el MEF, el Congresista Urquiza, los alcaldes muy preocupados justamente por la Declaratoria de Emergencia y estuvieron exigiendo a

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including names like 'Daisy', 'Ruben', and 'Anibal']*

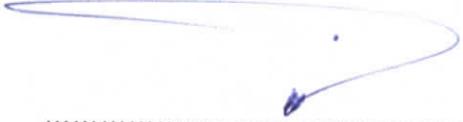
Defensa Civil que tomen las medidas para la Declaratoria en Emergencia por sequía, porque de acuerdo al informe de INDECI solamente están mencionando la Declaratoria de Emergencia por lluvias y preguntarle a Defensa Civil que acciones están tomando para la Declaratoria por sequías. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- El fenómeno del niño no es de exclusividad para provincias o regiones. Sino viene a ser a toda la zona de influencia de esta corriente de agua que afecta climáticamente a una parte de nuestro hemisferio, en algunas zonas hay excesos de lluvias y se ha sacado un Decreto Supremo señalando de que hay zonas donde van a intervenir de emergencia por el fenómeno de las lluvias y también tienen que proveer para zonas donde hay presencia de sequías. Lo que solicitamos es como se está previendo el tema en temas de sequías, en sesiones anteriores solicitamos como las entidades prestadoras de servicios en temas de agua y desagüe juntamente con los regantes como están previendo el tema de las aguas.-----

**CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Ampliación de fiscalización a la DIRESA, Red Huamanga en el proceso de nombramiento. -----

**CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Solicito ampliación del informe acerca de la Declaración del Gobernador Regional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Para la próxima sesión.-----

**CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Declarar de Interés Regional la construcción del Puente Vehicular Canchis sobre el Rio Pampas en el Distrito de Chungui La Mar. El ejecutivo manifiesta que no cuenta con saldo presupuestal para atender este pedido. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Para el día viernes en la Sesión Ordinaria se vea este tema.

Siendo las 5:50 de la tarde del día jueves 05 de noviembre culmina la Sesión Ordinaria por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente Acta.-----



.....  
VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ  
Presidente del Consejo Regional



.....  
RUBEN LOAYZA MENDOZA  
Consejero Regional

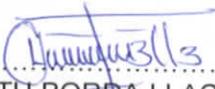


.....  
MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA  
Consejero Regional



.....  
ALIX JORGE APONTE CERVANTES  
Consejero Regional

.....  
EULOGIO VILA MONTAÑO  
Consejero Regional



.....  
LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN  
Consejera Regional



.....  
RUBEN ESCRIBA PALOMINO.  
Consejero Regional



.....  
VICENTE CHAUPIN HUAYCHA  
Consejero Regional



.....  
LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE  
Consejera Regional



.....  
NILTON SALCEDO QUISPE  
Consejero Regional



.....  
DAISY PARIONA HUAMANI  
Consejera Regional



.....  
ANIBAL POMA SARMIENTO  
Consejero Regional



.....  
JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES  
Consejero Regional



.....  
DIGNA EMERITA VELDY CANALES.  
Consejera Regional



.....  
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.  
Secretario Técnico